

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21846** *CENTRAL FRUTÍCOLA MONTALVOFRUIT, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 222/09 seguido a instancia de Cristina Velasco del Peso se ha dictado auto, de fecha 15 de junio 2009, por la que se declara a la ejecutada "Central Frutícola Montalvofruit S.L", en situación de insolvencia provisional por importe de 2.958,81 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Salamanca, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090048023-1